ica Saliveriana de Venezuela - Poder Popular para Relacione

PODOLFO EMPROVE VILLALOBOS S

IPSA 165.664

Racibido el: ...

Sisunio Capital 10-12-14

DECLARACIÓN JURAD Amilla de Presentación: 43756

Fijado para el día: 2

Yo, JUAN FERNANDEZ VIEIRA, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, comerciante, soltero, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nº V-6.117.485, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil "INVERSIONES LA ESTANCIA LLANERA, C. A.", inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Falcón de la República Bolivariana de Venezuela bajo el Nº 73, tomo 6-A, en fecha 30 de abril de 2008, luego fue adquirida en Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de noviembre del año 2011, la cual fue inscrita en el Registro de Comercia bajo el Nº 27, Tomo 33-A del mismo Registro Mercantil I del Estado Falcón y debidamente re domiciliada en el Registro Mercantil Séptimo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda de la República Bolivariana de Venezuela bajo el Nº 2, tomo 119-A-MERCANTIL VII, en fecha 26 de julio de 2013, y así mismo, fue inscrita ante el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT) con el Rif Na J-29586081-1, encontrándose plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en documento constitutivo en su CLÁUSULA NOVENA, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de los negocios jurídicos llevados a cabo por mi representada "INVERSIONES LA ESTANCIA LLANERA, C. A." antes identificada, se originaron o preceden de actividades de legítimo carácter Mercantil, realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tiene que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.

En caracas, a la fecha de su presentación.

